

roquias) el Archivo Municipal que es un complemento imprescindible y quizá el fundamento de una historia general completa de un pueblo. Uno de los documentos más apreciables que se debe estudiar es el llamado *libro de apeos*, que contiene datos de gran valor y autenticidad. En los libros de actas o sesiones, además de datos para la historia civil se encuentran muchos que se relacionan directamente con la historia religiosa de la parroquia.

Si existen conventos o casas de religiosos o religiosas, sus archivos pueden ser también una fuente apreciable. Habiendo en la parroquia archivos de carácter particular o de casas señoriales o de títulos nobiliarios, no perderá nada el párroco que los examina y sacará de ellos gran provecho para la historia militar antigua y aún para otros puntos de historia de la parroquia.

No hablo de los archivos catedrales porque la descripción general de estos como fuentes de investigación merecen capítulo aparte; pero en ellos se encuentran antecedentes de gran valor para la historia de las parroquias de la diócesis correspondiente.

En general toda clase de archivos y aún los documentos que estén en poder de particulares se pueden utilizar en favor de la Historia, lo mismo que algunos cuadernos de notas que suelen tener valor de verdaderas crónicas.

Inscripciones —Siendo como son para la Historia una fuente de las más puras, en el mismo libro de que bablé al principio deberán irse copiando todas las inscripciones que haya en la parroquia, por insignificantes que parezcan con anotación del sitio donde están, dimensiones, materia sobre que están pintadas o grabadas y demás circunstancias que puedan contribuir a identificarlas y demostrar su autenticidad. Figuran en primer lugar las que existan en las iglesias o ermitas sean en piedras sepulcrales o de cualquier otro género, sean pintadas en las paredes, en los retablos de los altares, al pie de los cuadros o en el marco o en el respaldo de los mismos, en las peanas de las esculturas y hasta en los bancos o asientos de madera, exceptuando como es natural muchas que solo hayan sido hechas por vía de pasatiempo y por manos más o menos infantiles, y aún en estas se suelen contener nombres o fechas que al cabo de cierto tiempo no dejan de tener algún valor. En distintos sitios de los muros de los templos se suelen encontrar fechas aisladas, que revelan, la marcha progresiva de la construcción del edificio o indican restauraciones o reformas.

No se deben exceptuar algunas que figuran en la parte interior de las tapas o cubiertas de los libros de uso corriente y aún de algunos ya inservibles como misales, rituales, breviarios, evangeliarios etc. y que suelen tener interés para demostrar que aquel libro perteneció a alguna persona digna de memoria y respeto, o para aclarar la fecha de algún acontecimiento.

Conviene recordar, para evitar confusiones, que en todos los libros litúrgicos españoles, y lo son también los impresos en Amberes (Antverpiae), de siglos pasados hasta mitad poco más del 19 hay la firma y rúbrica de un monje del Escorial en el reverso de la portada.

Alguna vez al raspar las paredes para pintarlas o encalarlas